

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE LOS DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE FIESTAS DURANTE EL AÑO 2017

1º.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente, la prestación del servicio de Control (Ritmo, velocidad y ordenación), aspectos todos ellos relativos a la organización, por controladores, de los distintos desfiles, cortejos, cabalgatas..., que se programen desde la Delegación Municipal de Fiestas para el año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre), y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por esta Delegación se proceda a su contratación.

2º.- TIPO DE SERVICIO

- CABALGATA R.R.M.M.: (hasta 9 Carrozas, hasta 9 Vehículos y hasta 11 Animaciones).
2 Controladores por Carroza, un Coordinador por vehículo, 1 Controlador por Animación.
Total 38 Controladores y Coordinadores. Duración 4 horas. **Total 152 horas.**

- CABALGATA MAGNA: (hasta 10 Carrozas, hasta 10 Vehículos y hasta 20 Animaciones).
2 Controladores por Carroza, un Coordinador por vehículo, 1 Controlador por Animación.
Total 50 Controladores y Coordinadores. Duración 5 horas. **Total 250 horas.**

- CABALGATA HUMOR: (hasta 7 Carrozas, hasta 7 Vehículos y hasta 7 Animaciones).
2 Controladores por Carroza, un Coordinador por vehículo, 1 Controlador por Animación.
Total 28 Controladores y Coordinadores. Duración 4 horas. **Total 112 horas.**

- CORTEJO PREGONERO INFANTIL:
Hasta 6 Controladores. Duración 3 horas. **Total 18 horas.**

- CORTEJO PREGONERO ADULTO:
Hasta 6 Controladores. Duración 3 horas. **Total 18 horas.**

- CARTERO REAL:
1 Controlador. Duración 15 horas. **Total 15 horas.**

Todo el personal deberá estar comunicado entre ellos por medio de equipos de comunicación y además de dispondrá de cuatro equipos de comunicación que se facilitarán a la organización para la debida coordinación con la misma.

TOTAL HORAS DE SERVICIOS: 565 HORAS.

3º.- LUGAR Y HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- CORTEJOS: Recorrido Oficial de los Cortejos.
- CABALGATAS: Recorrido Oficial de las Cabalgatas.



Los horarios serán aprobados en con el Programa Oficial de las Fiestas, debiendo tener en cuenta que serán siempre en festivo y nunca finalizará ningún evento después de las 22.00 horas. En caso de suspensión de alguno de los actos el servicio deberá ser prestado en la fecha 2y hora que previamente y con suficiente antelación comunique el personal del Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval.

4º.- PERIODICIDAD O DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será, desde el 2 de enero de 2017, hasta el 5 de marzo de 2017, prorrogable para las mismas fechas en 2018 como máximo, debiendo ser la prórroga expresa de mutuo acuerdo por ambas partes.-

5º.- PRECIO

Se fija un precio unitario por hora de **CATORCE EUROS (14,00 €)** más **DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2,94 €)** en concepto de **21% de IVA**

Importe **Total IVA INCLUIDO: DIECISEIS EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (16,94 €)**

Resultando un presupuesto de licitación por el conjunto de los servicios requeridos, (**TOTAL HORAS DE SERVICIOS: 565 HORAS**). de **SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (7.910,00 €)** más **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (1.661,10 €)** en concepto de **21% de IVA**, siendo un total de **NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (9.571,10 €)**

Solo se abonarán los trabajos efectivamente realizados, bajo las directrices de la Delegación Municipal de Fiestas.

6º.-PARTIDA PRESUPUESTARIA

El importe de la adjudicación irá con cargo a la Partida Presupuestaria:
09004/33800/22609